

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN EQUIPO PARA LA CARACTERIZACIÓN DE NANOPARTÍCULAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL (FIBAO)

Expediente: 004_2023

Título: Contrato de suministro de un equipo para la caracterización de nanopartículas

Código CPV:31731100-0 Módulos

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/03/2023 15:22:27	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32748NBU69BKZ7EN9CBDRXZ8SXF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. Objeto

El presente Pliego tiene por objeto definir las características técnicas de un equipo para la caracterización de nano partículas, así como los requerimientos y condiciones de su instalación y entrega.

2. Características técnicas

Las características técnicas mínimas que deberá tener el equipo para la caracterización de partículas tienen que ser:

- Cámara de alta sensibilidad para la medida del tamaño de partículas dispersas y moléculas en solución
- El equipo debe visualizar y medir partículas en suspensión en el rango de tamaño de 10 a 200 nm.
- Debe permitir una amplia variedad de aplicaciones, incluyendo agregación de proteínas, investigación en exosomas y micro vesículas, sistemas de liberación controlada de fármacos, caracterización de nanomateriales según la nueva definición de la UE.
- Debe incluir una cámara sCMOS o equivalente
- Longitud de onda: 405 nm (violeta), 488 nm (azul), 532 nm (verde) o 642 nm (rojo), o equivalente.
- Rango de control de temperatura: 5°C por debajo del ambiente a 50°C, o equivalente.
- Foco: Enfoque motorizado, controlado por computadora.
- Fluorescencia: rueda de filtro motorizada de 6 plazas, con opciones de filtros.
- Tamaño de partícula: 10 nm to 1000 nm, o equivalente.
- Rango de concentración: 10⁶ a 10⁹ partículas por ml, o equivalente.

3. Suministro e instalación

El tiempo máximo de entrega admisible será de 13 semanas (disminución del tiempo de entrega es criterio de adjudicación).

El transporte del equipo hasta su sitio de entrega e instalación corre a cargo del licitador adjudicatario.

El equipo debe incluir todos aquellos accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, junto con la pertinente documentación técnica para la correcta operación, gestión y mantenimiento.

El equipo debe ser instalado por personal especializado de la empresa adjudicataria.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/03/2023 15:22:27	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32748NBU69BKZ7EN9CBDRXZ85XF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4. Garantía y servicio postventa

- Garantía mínima 1 año. Valorable la ampliación a 2 años.
- El licitador adjudicatario garantizará la asistencia técnica postventa en un plazo no superior a 6 días desde el aviso (disminución de plazo es un criterio de adjudicación).

5. Entrenamiento y plan de formación

La formación del equipo se hará en dos fases:

1. En el mismo momento de la instalación del equipo, se impartirá un curso de formación inicial/básico para el aprendizaje del sistema completo. Este curso deberá tener una duración mínima de unas 5 horas.
2. Pasados entre 3 y 6 meses del curso inicial, se debe impartir un curso de formación avanzado en el mismo lugar de instalación del equipo o en otras instalaciones acordadas. Este curso tendrá una duración aproximada de 5 horas. Dicho curso debe ser impartido por un especialista en la tecnología

Por su parte, la formación inicial/básica debería incluir al menos:

- Descripción del material.
- Funcionamiento del equipo y sus componentes.
- Puesta en marcha y parada.
- Estudio de las principales funciones del equipo.
- Consejos de mantenimiento y mantenimiento preventivo.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/03/2023 15:22:27	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32748NBU69BKZ7EN9CBDRXZ85XF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	